

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 22 de febrero de 2022. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que se recibió el expediente de tutela N° 2019-00166 proveniente de la Corte Constitucional, el cual fue excluido de revisión. Provea.



**Consejo Superior
de la Judicatura**

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2019-00166
Proceso Acción de Tutela
Accionante. Jefferson Rodríguez
Accionado. Convida EPS y otra
Decisión Ordena Archivo del expediente.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Susa, siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial y recibido el expediente referenciado de la Corte Constitucional, donde fue excluido de revisión, pase el mismo a formar parte del archivo del Juzgado.

Comuníquese lo aquí decidido a las partes intervinientes dentro de la presente causa.

Por secretaria déjense las constancias y háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGI ALBERTO SANDOVAL MOJICA

JUEZ



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO.

No. 13.

De hoy **08 de marzo de 2022**

El Secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Carrera 3 # 6-02

CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSA - CUNDINAMARCA